

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Orden de 20 de noviembre de 2018, por la que se nombra a doña Isabel María Ramírez Acedo Directora de Área de Gestión del Parque Público de Viviendas de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Conforme a lo previsto en el artículo 11.2.n) de los Estatutos de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía aprobados por el Decreto 174/2016, de 15 de noviembre (BOJA núm. 223, de fecha 21 de noviembre de 2016), en la reunión del Consejo Rector de la Agencia del día 6 de noviembre de 2018 se acordó proponer a la Presidencia el nombramiento de la persona que debe ocupar el puesto de Dirección de Área de Gestión del Parque Público de Viviendas.

En el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 9.2.g) de los citados Estatutos, conforme a la propuesta de nombramiento de personal directivo del Consejo Rector y demás normativa de general aplicación,

DISPONGO

Primero. Nombrar a doña Isabel María Ramírez Acedo Directora de Área de Gestión del Parque Público de Viviendas de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Segundo. La presente orden surtirá efectos desde el día de su adopción y será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de noviembre de 2018

FELIPE LÓPEZ GARCÍA
Consejero de Fomento y Vivienda